

FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ
LPLSC-02/2020
“SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LLANTAS” (1RA VUELTA)
(Sistema de Evaluación Binario)

En la ciudad de Guadalajara, Jal. a los 28 veintiocho días del mes de Enero del año 2020, siendo las 12:20 horas, en la Unidad Centralizada de Compras, en el primer piso del DOMICILIO, se reunieron el Representante de la Unidad Centralizada de Compras, un representante del área requirente y el integrante designado por el Comité, a efecto de emitir el fallo de la **Licitación Pública Local Sin Concurrencia de Comité LPLSC-02/2020 “SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LLANTAS” (1RA VUELTA)**, de conformidad con el artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (en adelante, La Ley), artículos 96, 97 y 98 del Reglamento de la citada Ley, así como lo previsto en **el numeral 6.4 de las Bases**, se hace la siguiente relación de:

ANTECEDENTES

1.- Con fecha 15 quince del mes de Enero del año 2020, en cumplimiento al artículo 72 numeral 1 fracción I de La Ley, fue publicada la convocatoria correspondiente a la Licitación **LPLSC-02/2020 “SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LLANTAS” (1RA VUELTA)**.

2.- El día 20 veinte del mes de Enero del año 2020, se fijó como fecha para desahogo de la Junta Aclaratoria correspondiente al presente proceso de adquisición, conforme al punto 3 de las bases y el artículo 97 del Reglamento de La Ley, dirigiendo y desahogando la misma el Lic. Roberto Alejandro Valladares Zamudio, Director de Recursos Materiales, representante de la Unidad Centralizada de Compras, y el L.C.P. José Manuel Castellanos Bustos.- Director de Servicio Generales, como representante del área requirente.

3.- Con fecha 24 veinticuatro del mes de Enero del año 2020 y como parte del proceso de adquisición, fueron presentadas y aperturadas las propuestas de los licitantes interesados, ante la presencia del representante de la Unidad Centralizada de Compras y el representante del Órgano de Control Interno de la Convocante, evento que se desarrolló de acuerdo a los hechos asentados en el acta correspondiente, presentando propuestas los siguientes licitantes:

1. **TIRECAR MÉXICO, S.A. DE C.V.**
2. **JOSÉ MANUEL GONZÁLEZ MERCADO.**
3. **MARÍA ALEJANDRINA HERNÁNDEZ GARCÍA.**



Vistos los antecedentes dentro del proceso de licitación que nos ocupa, se exponen los siguientes;

CONSIDERANDOS

FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ
LPLSC-02/2020 “SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LLANTAS” (1RA VUELTA).

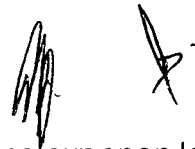
FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ
LPLSC-02/2020
“SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LLANTAS” (1RA VUELTA)
(Sistema de Evaluación Binario)

En la ciudad de Guadalajara, Jal. a los 28 veintiocho días del mes de Enero del año 2020, siendo las 12:20 horas, en la Unidad Centralizada de Compras, en el primer piso del DOMICILIO, se reunieron el Representante de la Unidad Centralizada de Compras, un representante del área requirente y el integrante designado por el Comité, a efecto de emitir el fallo de la **Licitación Pública Local Sin Concurrencia de Comité LPLSC-02/2020 “SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LLANTAS” (1RA VUELTA)**, de conformidad con el artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (en adelante, La Ley), artículos 96, 97 y 98 del Reglamento de la citada Ley, así como lo previsto en **el numeral 6.4 de las Bases**, se hace la siguiente relación de:

ANTECEDENTES

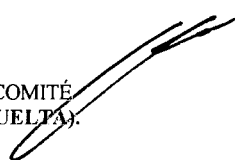
- 1.- Con fecha 15 quince del mes de Enero del año 2020, en cumplimiento al artículo 72 numeral 1 fracción I de La Ley, fue publicada la convocatoria correspondiente a la Licitación **LPLSC-02/2020 “SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LLANTAS” (1RA VUELTA)**.
- 2.- El día 20 veinte del mes de Enero del año 2020, se fijó como fecha para desahogo de la Junta Aclaratoria correspondiente al presente proceso de adquisición, conforme al punto 3 de las bases y el artículo 97 del Reglamento de La Ley, dirigiendo y desahogando la misma el Lic. Roberto Alejandro Valladares Zamudio, Director de Recursos Materiales, representante de la Unidad Centralizada de Compras, y el L.C.P. José Manuel Castellanos Bustos.- Director de Servicio Generales, como representante del área requirente.
- 3.- Con fecha 24 veinticuatro del mes de Enero del año 2020 y como parte del proceso de adquisición, fueron presentadas y aperturadas las propuestas de los licitantes interesados, ante la presencia del representante de la Unidad Centralizada de Compras y el representante del Órgano de Control Interno de la Convocante, evento que se desarrolló de acuerdo a los hechos asentados en el acta correspondiente, presentando propuestas los siguientes licitantes:

1. **MA. DEL SOCORRO SÁNCHEZ ÁLVAREZ.**
2. **FABIOLA HUERTA SAINZ.**



Vistos los antecedentes dentro del proceso de licitación que nos ocupa, se exponen los siguientes:

CONSIDERANDOS



SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO

Una vez analizadas y revisadas las propuestas técnicas y económicas, y conforme al Dictamen realizado por el L.C.P. José Manuel Castellanos Bustos.- Director de Servicio Generales así mismo suscrito por el Lic. Roberto Alejandro Valladares Zamudio, fungiendo como titular de la Unidad Centralizada de Compras y por el miembro designado por el Comité de Adquisiciones del Sistema DIF Jalisco, L.C.P. Ramiro Alberto Mora Gómez, representante de la Cámara Nacional de Comercio y Servicios Turísticos de Guadalajara, a continuación se exponen las mismas para un mejor proveer, identificando los aspectos técnicos y económicos requeridos por la convocante en las bases del proceso **LPLSC-02/2020 "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LLANTAS" (1RA VUELTA)**.

ASPECTOS TÉCNICOS				LICITANTES					
				TIRECAR MÉXICO, S.A. DE C.V.		JOSÉ MANUEL GONZÁLEZ MERCADO		MARÍA ALEJANDRINA HERNÁNDEZ GARCÍA	
PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS SOLICITADOS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	1	SERVICIO	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LLANTAS	X		X		X	
ASPECTOS ECONÓMICOS				LICITANTES					
				TIRECAR MÉXICO, S.A. DE C.V.		JOSÉ MANUEL GONZÁLEZ MERCADO		MARÍA ALEJANDRINA HERNÁNDEZ GARCÍA	
PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS SOLICITADOS	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	1	SERVICIO	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LLANTAS	71,330.00	71,330.00	50,073.28	50,073.28	51,715.52	51,715.52
TOTAL COTIZADO				SUBTOTAL	71,330.00	SUBTOTAL	50,073.28	SUBTOTAL	51,715.52
				IVA	11,412.80	IVA	8,011.72	IVA	8,274.48
				TOTAL	82,742.80	TOTAL	58,085.00	TOTAL	59,990.00
TOTAL ADJUDICADO EL PRESENTE SUMINISTRO, SE OTORGARÁ SEGÚN LAS NECESIDADES DEL ÁREA REQUIRENTE, SIN REBAZAR EL TECHO PRESUPUESTAL, COMPRENDE UN PERIODO DE FEBRERO A DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO .				SUBTOTAL		SUBTOTAL	258,620.69	SUBTOTAL	
				IVA		IVA	41,379.31	IVA	
				TOTAL		TOTAL	300,000.00	TOTAL	

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS		LICITANTES					
		TIRECAR MÉXICO, S.A. DE C.V.		JOSÉ MANUEL GONZÁLEZ MERCADO		MARÍA ALEJANDRINA HERNÁNDEZ GARCÍA	
NUMERO	DOCUMENTOS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	ANEXO 5 (ORIGINAL DE LA PROPUESTA TÉCNICA)	X		X		X	
2	ANEXO 8 (INTERVENIR EN ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS)	X		X		X	
3	ANEXO 4 (ACREDITACIÓN)	X		X		X	
4	ANEXO 11 (CARTA DE NO IMPEDIMENTO DE PARTICIPACIÓN)	X		X		X	
5	ANEXO 9 (CARTA DE DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD)	X		X		X	
6	ANEXO 6 (OFERTA ECONÓMICA)	X		X		X	
7	ANEXO 10 (CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS)	X		X		X	

FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ
LPLSC-02/2020 "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LLANTAS" (1RA VUELTA).

RESULTANDO

PRIMERO.- Con base en el dictamen y una vez considerados todos los documentos que integran el expediente del proceso de adquisición identificado como **LPLSC-02/2020 "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LLANTAS" (1RA VUELTA)**, se resuelve adjudicar las partidas, 1 al licitante **JOSÉ MANUEL GONZÁLEZ MERCADO**, hasta por un monto de **\$ 300,000.00 (Trescientos mil, pesos 00/100 M.N.)** Impuesto al Valor Agregado Incluido, toda vez que su propuesta cumple con todos los requerimientos técnicos y administrativos solicitados en bases, además de ser la oferta que ofrece el precio más bajo y las mejores condiciones en cuanto a calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes para el Sistema DIF Jalisco, lo anterior con fundamento en el artículo 72 de la Ley, y artículo 97 del Reglamento.


SEGUNDO.- A los Licitantes que no se les adjudico la(s) partida(s) cotizada(s), es en razón de que sus precios fueron superiores al del adjudicado, a pesar de haber cumplido con los aspectos técnicos requeridos.

TERCERO.- En caso de incumplimiento en la entrega de los bienes, se hará acreedor a cubrir como pena convencional lo señalado en el apartado en el punto 18.2 de las Bases que rigen el presente proceso.


CUARTO.- Las condiciones de pago por parte del organismo serán como se indica en el punto 15 de la convocatoria.

QUINTO.- Para efectos de notificación a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, una copia del acta y del dictamen y se fija un ejemplar en: Av. Alcalde 1220, col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco, primer piso, en la Unidad Centralizada de Compras. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

SÉXTO.- Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, a continuación firman el presente documento las personas que intervinieron en este acto de adjudicación, siendo las 13:40 hrs, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.



LIC. ROBERTO ALEJANDRO VALLADARES ZAMUDIO
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
CENTRALIZADA DE COMPRAS



L.C.P. RAMIRO ALBERTO MORA GÓMEZ
REPRESENTANTE DE LA CÁMARA NACIONAL DE
COMERCIO Y SERVICIOS TURÍSTICOS DE GUADALAJARA
INTEGRANTE DEL COMITÉ



L.C.P. JOSÉ MANUEL CASTELLANOS BUSTOS
DIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES
REPRESENTANTE DEL AREA REQUIRENTE